



LEY Nº 2991

Sancionada: 23-03-2016
Promulgada: 20-04-2016
Publicada: 22-04-2016

1

Artículo 1°: Modificase el Artículo 1° de la [Ley 2570](#), el que quedara redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1° Apruébese el Título III del Convenio Colectivo de Trabajo -que, como Anexo Único, forma parte de la presente Ley-, homologado mediante Resolución 001/16 de fecha 11 de enero de 2016 y Resolución 005/16, de fecha 18 de marzo de 2016, emitidas por la Subsecretaría de Trabajo dependiente del Ministerio de Seguridad, Trabajo y Ambiente”.

Artículo 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

[Descargar Anexo](#)